

## Más escollos en Malvinas

Por: [Ruperto Godoy](#)

La firma de la llamada Orden de la Constitución de las Islas Malvinas por parte de la Reina Isabel, que tuvo lugar la semana pasada, es una muestra más de la decisión de Gran Bretaña de violar las disposiciones y resoluciones de las Naciones Unidas. En especial, la resolución N° 31/49 que insta a las partes en disputa a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales.

El acto unilateral por parte de Gran Bretaña revela la posición colonial que sostiene dicho Estado con la ocupación de tierras que pertenecen por derecho y por posición geográfica a la Argentina.

Este hecho tiene tres consecuencias inmediatas: prorroga una situación colonial totalmente anacrónica, manifiesta la intención del Reino Unido de utilizar una terminología que resulte menos repudiable para el siglo XXI y prosigue colocando escollos en la relación bilateral ya que la controversia sobre la soberanía de las Islas Malvinas cruza en forma transversal todos los temas de la agenda bilateral.

La firma de la nueva constitución también refleja la voluntad del Reino Unido de seguir desarrollando una política de hechos consumados.

Por ello la Argentina se ve en la obligación de rechazar nuevamente esas acciones ilegítimas y reafirmar sus derechos soberanos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integral de nuestro territorio nacional.

La Cámara de Diputados de la Nación reaccionó en forma rápida y contundente al aprobar un proyecto de declaración por el que se rechaza y repudia el acto unilateral de Gran Bretaña.

Es importante destacar el consenso logrado por dicha iniciativa, que fue firmada por los jefes de todos los bloques políticos y aprobado por unanimidad en la última sesión de la Cámara.

Por último, es importante resaltar la voluntad que expresamos como representantes del pueblo argentino, de establecer conversaciones entre las partes para lograr, por medio del diálogo, la recuperación de las islas, en el pleno ejercicio de nuestros derechos soberanos.

<http://www.clarin.com/diario/2008/11/14/opinion/o-01802357.htm>